

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

CONCURSO PÚBLICO N° 031-2021-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 11:30 horas, del día viernes 04 de febrero del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, Concurso Público N° 031-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la consultoría para la Supervisión de Obra : “**Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado La Granja del Distrito de Querocoto - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca**”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Pérez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que de acuerdo al informe N° 002-2022-FSLG/LYC, se advierte que el **GANADOR DE LA BUENA PRO** del **C.P. 031-2021-FSLG/CS** **no ha cumplido con la presentación de sus documentos para perfeccionamiento** dentro de los plazos establecidos, por lo que sugiere dejar sin efecto el otorgamiento de la BUENA PRO y declarar DESIERTO el procedimiento de selección.

De acuerdo a lo antes mencionado los integrantes del comité de selección acuerdan por UNANIMIDAD que debido al incumplimiento de presentación de sus documentos para perfeccionamiento de contrato por el GANADOR DE LA BUENA PRO del C.P. 031-2021-FSLG-GSLG/CS, se debe **DEJAR SIN EFECTO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

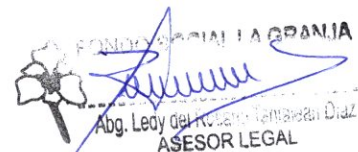
Ante lo mencionado líneas arriba, el comité de selección determina el proceso de selección C.P. 31-2021-FSLG/CS-PRIMERA CONVOCATORIA se declara **DESIERTO.**

Queda a cargo del responsable de Contrataciones (e) subir la presente acta en la página web e informar a Gerencia General, para la notificación al postor.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.


Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)


FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS


FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz
ASESOR LEGAL